



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Octubre de 2014

857/14

Expte. N° 14.244/14

VISTO:

La Resolución FI N° 602/2014, mediante la cual, previo dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Física I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 342/14 aprobado por Resolución R N° 0758/14, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, y la Universidad Nacional de Salta para el dictado de la carrera de Ingeniería Electromecánica;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes al cargo, de los cuales sólo dos (2) se presentaron oportunamente a las instancias evaluativas;

Que la Comisión Asesora actuante se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por ambos aspirantes y aconsejando la designación del Lic. Héctor Guillermo Aráoz Espoz en el cargo objeto del Llamado;

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 250/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XIII Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 602/2014.

ARTICULO 2º.- Designar al Lic. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ, DNI. N° 29.570.770, en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "FISICA I" de las carreras de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

857/14

Expte. N° 14.244/14

de esta Facultad, a partir del 3 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 3°.- Notificar al docente designado que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 2° y 7° Inciso a) del "Reglamento para la Asignación y Control de Tareas Docentes", se encuentra obligado al dictado de clases en los dos cuatrimestres."

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple destinado a la asignatura "Física I" contemplado en el Convenio ME N° 342/14 aprobado por Resolución R N° 0758/14, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, y la Universidad Nacional de Salta para el dictado de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 5°.- Solicitar a la Secretaría Administrativa de la Universidad la comunicación de la designación que por la presente se dispone, a la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dra. Marta Cecilia POCOVI, Lic. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng

**GRACIELA ISABEL LOPEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

**Ing. EDGARDO LINGSHAM**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa